

**LA RÚPTURA DE LA COOPERA-
CIÓN NAVAL HISPANOLUSA: LA
EXPEDICIÓN LIBERTADORA DE
CURAÇAO**

**por
Jesús Varela Marcos.**

LA RUPTURA DE LA COOPERACIÓN NAVAL HISPANOLUSA: La expedición libertadora de Curaçao

La tirantez política existente entre Europa y Portugal, durante la primera mitad del siglo XVII, se aprecia abiertamente en las fuerzas navales. Más concretamente apareció en la expedición conjunta que efectuaron las armadas de ambas coronas al Brasil y Curaçao en 1635.

Sabido es, que esta fue la tercera gran expedición que las marinas efectuaron al Brasil. Pues, la primera, compuesta por las fuerzas de ambas armadas, se organizó en 1624 como respuesta al ataque holandés a la plaza brasileña de Salvador Bahía. En aquella ocasión, es de destacar, como los lusos nada más tener conocimiento de la pérdida de Salvador, sin apenas mediar orden oficial desde Madrid, organizaron una fuerza de 4000 hombres y 26 buques al mando de Francisco de Almeida. España, a su vez, envió un contingente de 7000 hombres en 37 navíos al mando de D. Juan Fajardo. El rey español Felipe IV confirmó, como jefe supremo y nexo de unión de ambas armadas, al prestigioso marino D. Fadrique de Toledo.

Es evidente que en este caso, Portugal actuaba en defensa de sus colonias, dentro de la institución del Estado unitario de la Península, cuya cabeza era Felipe IV, y el ardor mostrado por los portugueses respondía a lo directo y atrevido del ataque de los holandeses, que así respondían a la política de Olivares en las zonas que les eran más propicias.

Sin embargo, cuando los holandeses tomaron Olinda y Pernambuco en la primavera de 1630, seis años después, la reacción ya no fue ni tan ardorosa, ni tan rápida ni tan numerosa. La organización no surgió ya espontánea, sino que se tuvo que efectuar por la corona española, que debió recurrir a tropas de los distintos territorios europeos bajo los Austrias, para lograr una fuerza suficiente para la misión pretendida.

En esta ocasión, la armada se formó con un conglomerado de navíos de distintos tipos y calados de los que se lograron reunir de Castilla, Vizcaya, Portugal e Italia, en número de 28. También resultó novedad, la partida conjunta desde Lisboa, así como la travesía y su enfrentamiento naval con la armada de Holanda en que mostró un comportamiento como el de una sola armada. El resultado final de la batalla librada en los "abrolhos" es lo de menos, porque la situación naval en la costa brasileña no cambió. Sin embargo, apreciamos ya en esta expedición una actitud portuguesa un tanto remolona", a pesar de que se pretendía defender un territorio, como el brasileño, perteneciente a la corona de Portugal.

El verdadero problema se va a plantear cuando el objetivo no sea sólo la defensa de las posesiones portuguesas. Es el caso de la tercera gran expedición al Brasil y Curaçao del año 1635. El hecho que motivó la formación de esta tercera y última gran armada conjunta fue la toma de la isla de Curaçao por los rebeldes holandeses. Ello representó la pérdida de la primera posesión de la corona de España en América, y supuso una gran amenaza para los territorios de su entorno. Este hecho y el temor que despertó en la corona fue aprovechado por los compo-

mentes de la ya veterana Junta de Pernambuco -encargada de velar por la expulsión de los holandeses de la costa brasileña pero desde hacia tiempo había caído en un marasmo de impotencia- para solicitar también ayuda para su causa, a la par que se enviaba para la reconquista de Curaçao. A fin de cuentas se trataba de pelear contra el mismo enemigo.

Esta es la expedición que tratamos de estudiar, y en su desarrollo la actitud portuguesa, pues creemos que en ella aparece desvelada la postura de rebeldía ¹. Este comportamiento lo apreciamos en la actuación del general portugués, Rodrigo Lobo, al desobedecer las ordenanzas de la corte española, justamente en el momento y lugar en que debía defender con sus barcos posesiones pertenecientes a la corona de Castilla.

La expedición, que resultaría un fracaso, no sólo fue desastrosa por evidenciarse la actitud portuguesa, sino porque ya nació con muchos problemas. Pues, España, en este momento, tenía problemas acuciantes en Europa, por lo que los de América despertaban menos interés, máxime si se debían defender también posesiones de la corona portuguesa. Pero estos problemas los iremos viendo en el análisis de la expedición que trataremos de estudiar.

La pérdida de Curaçao catalizador de la nueva respuesta armada hispanolusa.

La presencia holandesa en el Brasil no pasaba desapercibida en la Corte, no sólo por el peligro que suponía su instalación permanente, sino también por lo que representaba como amenaza constante para los territorios españoles de Tierra Firme y para los navíos de las flotas.

La corona, en respuesta a este peligro holandés en la costa brasileña, había nombrado una junta cuya única misión era buscar soluciones a este problema. A esta junta se la denominó: Junta de Pernambuco ². Los miembros de la misma, que citamos en nota, elevaron al rey Felipe IV los informes que creyeron más apropiados para resolver la amenaza holandesa. A este fin, redactaron una memoria dimanada de la junta el 11 de abril de 1635 en que, debido a la pérdida de Curaçao, se excitaron los ánimos de los componentes. De las distintas opiniones podemos extractar las coincidentes que se referían a los aspectos fundamentales

¹ La importancia de esta expedición radica, también, en que no está estudiada, porque el especialista en el tema C. R. BOXER en su obra capital: *The Dutch in Brazil (1624-1654)* Oxford 1957, no hace referencia a ella, así como tampoco los autores brasileños.

² Esta junta estaba compuesta por D. Pedro de Arce, Cid de Almeida Francisco Mascarenas, Felipe de Silva, Manuel Vasconcelos, el marqués de Leganés, el conde de Puebla, el duque de Villahermosa, el conde de Castrillo con el duque de Olivares. AGS. G. A. Leg. 3164 La Junta de restauración de Pernambuco a 11 de abril de 1635.

sobre los aspectos que era necesario operar. El Conde Duque de Olivares, miembro de la junta los resumía en ocho:

Proporcionar el dinero suficiente para la expedición, aunque se tenga que tomar de la iglesia portuguesa.

Calcular el gasto de los 20 galeones, que se pensaban enviar, y añadir el de los 10 o 12 navíos que deben permanecer en Brasil, para que no se vean imposibilitados de actuar por falta de medios.

Se debía tener en cuenta la posibilidad de llevar una armadilla de remos, para que instigase a los holandeses, pues se pensaba, que con el envío de la gran armada, no se acabaría con la presencia holandesa.

Que en Portugal se aprestasen todos los años de 20 a 24 navíos que formen la flota del azúcar.

Que los portugueses tomen mayor interés en defenderse de los holandeses, y que les ataquen en su nación alguna vez.

Que todos los proyectos de defensa del Brasil se envíen a la princesa Margarita, "para que ella elija los medios más apropiados con los que llevarlos a efecto".

Respecto a la infantería necesaria para la misión, opinaba el Conde que "se debían tomar de entre los irlandeses, mayorquines, sardos, a los que se podía añadir los italianos y borgoñones".

Por último, creía muy importante, que los hombres de Portugal actuasen, respecto al problema del Brasil, como si no existiese esta Junta especial para solucionarlo. ^{2 bis}

Así pues, se presentaban como fundamentales para la operación prevista las siguientes necesidades: dinero, barcos numerosos y en condiciones aceptables, que la intervención fuese continuada y, por último, que debían ser las autoridades de Portugal, quienes se hiciesen cargo, en el futuro, de tratar de defender sus posesiones con mayor interés.

Coincidiendo con este problema de Brasil se planteó el de la reconquista de Curaçao, ³ tomado por los holandeses el 28 de julio de 1634. Al agobio de las nece-

^{2 bis} AGS. G. A. Leg. 3164. Propuesta de la Junta de Pernambuco. En esta propuesta se contiene el programa de actuación de Olivares, que confirma la teoría del Dr. Ramos Gómez quien presenta el preocupado interés del Conde Duque por mantener libres de ataques las posesiones ibéricas del Brasil. Luis J. RAMOS GOMEZ *El Brasil holandés en la pugna entre Felipe IV y las Provincias Unidas*. Rev. de Historia de América (México) (1975), nº 80, pág. 46.

³ Sobre la situación de la isla de Curaçao, en los inicios del año 1635, son interesantes las opiniones que se expusieron en la junta del 24 de enero, en que se hallaban presentes los miembros del Consejo de Estado, Guerra, Indias, así como D. Pedro Arce y D. Felipe de Silva. En esta sesión se analizaron los acontecimientos sucedidos en la isla desde el 28 de julio de 1634, fecha de su pérdida, hasta el momento de la reunión. AGS. GA. Leg. 3164.

El profesor C. FELICE CARDOT publicó un libro fundamental para el problema de Curaçao: *Curazao Hispánico (antagonismo Flamenco-Español)*. Caracas 1973.

sidades se debe unir la situación depauperada de los medios, entre los que debemos señalar el estado de la Armada del Mar Océano y el de la Real Hacienda.

Añadamos a las dificultades expuestas una última y muy importante que tuvo que resolver la corona: cubrir el puesto de general de la armada hispanolusa que se estaba formando. El problema resultó arduo, por cuanto hombres de la talla de D. Fadrique de Toledo, D. Antonio de Oquendo o el marqués de Cadareyta soslayaron de manera diplomática el encargo ⁴. Al fin, la Junta de Armadas vió una posible solución al tema proponiendo a D. Gerónimo Gómez Sandoval, almirante de la Armada Real, que a la sazón se hallaba en Cádiz. La decisión fue aceptada por el rey, quien ordenó a D. Gerónimo se trasladase a Lisboa para hacerse cargo de la misión.

El nombramiento del Capitán General de las fuerzas conjuntas

D. Gerónimo de Sandoval se hallaba en la misma disposición de ánimo que los generales anteriormente citados. Sabemos que su disconformidad llegó a conocimiento de la Junta de Armadas, pues el marqués de Leganés el 30 de marzo comentaba en la Junta que "había entendido, de cierto ministro, que Gerónimo Sandoval tenía propósito de no ir al Brasil con la Armada a su cargo" ⁵. Al rey le desagradó la noticia considerablemente y, en previsión, notificó a la junta: "propongánsese personas" que puedan informar sobre Sandoval para tener a qué atenerse en caso de tener que castigar a D. Gerónimo. De la comisión de investigación se encargó D. Juan de Velasco, a quien se le ordenó que, en caso de que comporbare alguna culpabilidad en el comportamiento del investigado, lo enviase preso a la corte.

Esta resistencia que apreciamos entre las personalidades más destacadas de las fuerzas navales, debe responder a algún motivo. No es, quizás, este el lugar de entrar en el problema, pero si anotemos la circunstancia. ¿Por qué tal resistencia a ponerse al frente de la expedición conjunta? Si desechamos el temor y la desobediencia, sólo se nos ocurre que el motivo fuera un conocimiento consciente de la situación y de los medios con los que se pretendía actuar. Sin duda, hombres de la talla de los que denegaron la invitación veían con claridad lo imposible de la misión. Tampoco se debe descartar una más que latente tirantez entre las armadas de ambas coronas, que ponían al General en Jefe de la expedición en una situación embarazosa cuando menos.

Fueran los motivos que fuesen, lo cierto es que en la misma fecha de 30 de marzo, por deseo Real, la Junta de Armadas propuso a los que podían suceder a Sandoval. Es en esta lista de candidatos en la que ya aparece, en primer lugar, D.

⁴ Cesareo FERNANDEZ DURO: *La Armada Española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*. Edic. de Madrid 1972, tomo IV cap.IX

⁵ AGS. GA. Leg. 3164. La Junta de Armadas. Madrid a 30 de marzo de 1635.

Lope de Hoces, seguido de D. Francisco Ribera con este comentario " por si llegara el caso de ser necesarios".

D. Gerónimo de Sandoval, sabedor de lo que le podía suponer el negarse abiertamente al mandato, partió para Lisboa, en cuyo puerto, tenemos constancia, estaba el 29 de abril. Una vez establecido en la ciudad, inició los preparativos, aunque de forma lenta. Es posible que esta forma de actuar fuera parte de su propio plan encaminado a evitar mandar la armada. Ello lo demuestra el hecho de que llevase con él a su mujer e hijos, y se instalase en una residencia señorial en las cercanías de la ciudad. Este proceder resulta sospechoso, si su orden era ponerse urgentemente al mando de la armada para salir hacia el Brasil. Esta sospecha nos la confirma el informe de la junta de armadas de 13 de mayo en que se afirma que D. Gerónimo no tenía pensado partir hasta julio, es decir dos meses después de lo previsto ⁶.

En el plan particular de Sandoval, para evitar su viaje al Brasil, y porque no disponía de las influencias que D. Fardrique u Oquendo tenían, debió recurrir a otros métodos legales, pues, la dilación era demasiado peligrosa. Así, el pretexto que utilizó fue recurrir a su enfermedad de gota artrítica, que se le había agravado en extremo a su llegada a Lisboa -seguramente debido a la opulencia de la comida- y se le había complicado con una prominente hidropesía, dejándole ambas dolencias en tal estado, que le era imposible atender a sus funciones.

Entre tanto, D. Gerónimo recibió de Madrid las instrucciones y órdenes señalándole lo que debía hacer en la jornada al Berasil, correspondencia que ayudaba a agravar el estado de salud de Sandoval, al comprobar las dificultades que entrañaba llevarlas a efecto ⁷.

El rey, en vez de recibir la noticia de la partida de la armada, se le informaba de los achaques del general, aunque no debió dar mucho crédito a estas noticias de sus recaídas y le ordenó ponerse en camino lo antes posible, fijándole como fecha tope el domingo 15 de julio. Es más, se le ordenó zarpar aún estando enfermo, pues, se comenta en la carta, "en la mar ya sanaría". Esta decisión real complicaba el plan de D. Gerónimo, por lo que apeló a evidenciar, de la forma más creíble, su estado de salud. Con tal propósito, envió a Madrid varios certificados de los galenos que le atendían, entre ellos los más famosos de Lisboa. Es el caso del informe

⁶ AGS. GA. Leg. 3164. La Junta de Armadas a 13 de mayo de 1635.

⁷ Referente a la enfermedad de D. Gerónimo de Sandoval, hay noticias en la correspondencia mantenida entre Lisboa y Madrid en los primeros meses de 1635. Estas cartas fueron examinadas por la Junta de Armadas del 23 de julio, y en ella se vieron los síntomas que mostraba Sandoval, que aparecen reflejados en el oficio, que el secretario de la Junta elevó al rey. En él se muestra que D. Gerónimo sufre de gota artrítica e hidropesía, que muestra una hinchazón en el vientre, y que estaba sangrando. Así mismo, se le estaban practicando sangrías, llevándosele hechas tres hasta el momento; también presentaba una fuerte hinchazón de cabeza. Todos estos partes venían firmados por médicos y cirujanos reales y confirmados por la princesa Margarita. AGS. GA. leg. 3164.

del Dr. Miguel Texeira de Acevedo al que acompañaban testimonios de personas prestigiosas, que avalaban la veracidad de estos partes, como el enviado por la princesa Margarita ⁸.

Ante el volumen de certificaciones Felipe IV decide una doble actuación: por una parte ordena investigar sobre el comportamiento de Sandoval en Lisboa; y por otra -la que nos interesa- decide sustituirle definitivamente en la dirección de la Armada y poner en su lugar a la persona que encabezaba la lista de las propuestas por la Junta.

Así pues, la Junta de Armdas en su reunión del 23 de julio propuso, de nuevo cándidatos a General de la armada para sustituir a Sandoval con el fin de que "no halla estas dificultades". En la nueva lista aparecía en primer lugar Lope de Hoces, seguido de Antonio Ysasi y de Francisco Mexía. También, se aconsejaba al rey, que el elegido recibiese, a la mayor brevedad posible, una real cédula nombrándose sucesor de D. Gerónimo, y que éste le entregase las órdenes, instrucciones y despachos que se le habían enviado. Como era habitual en estos, el monarca se decidió por el militar que encabezaba la lista: D.Lope de Hoces, al que se le envió aviso de que se trasladase a Lisboa.

El nombrado, al conocer las intenciones reales, aprovechó la oportunidad para hacerse reafirmar en el cargo de general de la armada para este viaje -merced que ya se le había concedido en 1632 cuando estuvo a punto de ir al Brasil con otro socorro ⁹. A pesar de la buena disposición de Hoces, surgió un pequeño problema, puesto que no había hecho efectiva la media annata por su título de general desde 1632. Lope de Hoces arguía que no había lugar a este impuesto, porque no había desempeñado tal oficio de general, por lo que no veía la necesidad de pagar ¹⁰. El rey dilucidó el problema ordenando que se le enviara el título lo más rápidamente posible a Lisboa "por lo mucho que importa" ¹¹, con lo que se sobreseyó el pleito impositivo.

Juntamente con el título se le concedieron otras mercedes de menor importancia, como aumento de sueldo en 200 escudos y una ayuda de costa de mil escudos más. Estas medidas satisficieron las demandas de Hoces, que se puso rápidamente en Camino hacia Lisboa, donde llegó el 13 de agosto al amanecer. El mismo día, por la mañana, fue al puerto para conocer el estado de los barcos de Castilla: la capitana de la armada, el galeón S. Lucas y el patache Jesús y María. Una vez tomado este primer contacto y con la impresión que sacó de él, escribió a la corte un tanto desilusionado por lo visto, a la vez que en su informe de 28 de

⁸ Ibidem.

⁹ AGS. GA. Leg. 3164. Titulo de Capitán General para D. Lope de Hoces, dado en Madrid a 22 de noviembre de 1632.

¹⁰ AGS. GA. leg. 3164. La Junta de Armadas sobre el despacho de Lope de Hoces a 29 de julio de 1635.

¹¹ Respuesta de Felipe IV al oficio que le presentó la Junta de Armadas el 7 de agosto de 1635. AGS. GA. leg. 3164.

agosto se mostraba muy sincero y decía: "la falta de fuerza que llevo es la que sabe, por la mucha que tiene el enemigo, pero, añade, el deseo de servir a Vuestra Majestad me ha obligado a facilitar lo dicho, y con el favor de Dios partiré mañana teniendo tiempo" ¹².

La situación de la armada en Lisboa

En el informe previo a la partida de las fuerzas navales para el Brasil, la Junta de Armadas había sido más realista que en los informes previos, pues se limitó a pedir el envío de seis navíos, sin especificar su clase, las urcas y bajeles de particulares que pudieran aprovechar para viajar de Lisboa a Brasil, así como todas las carabelas que pudiesen reunir. En cuanto al número de hombres, la Junta opina que además de las tripulaciones, serían necesarios 2.000 infantes "para hechar en el brasil", cantidad que se lograría uniendo los 500 castellanos del tercio de Juan Ortiz, los 500 napolitanos que estaban en Portugal y 1000 portugueses ¹³. Esta fuerza debía llevar bastimentos para ocho meses.

Esta previsión de la Junta de Armadas se aproximó mucho a la realidad, pues lo que D. Lope de Hoces encontró fue dos navíos de la armada de Castilla y 4 de la de Portugal, estos últimos gobernados por Rodrigo Lobo, lo que completaba la fuerza prevista de seis navíos. Donde hubo variación, hacia la merma, fue en el número de hombres que llevaron: 491 de mar, 1114 de infantería y 160 artilleros

¹² AGS. GA. Leg. 3164. Carta de Lope de Hoces al rey, de Lisboa a 28 de agosto de 1635.

¹³ AGS. GA. Leg. 3164.

Armada de Castilla al mando de Hoces ¹⁴

Nombre del barco	tipo	toneladas	piloto	hombres de mar	infanteria	artilleros
La Concepción (Capitana)	galeón	1.200	Alonso Fernández Mangas	216	360	98
S. Lucas (Almirante)	galeón	800	Francisco Gonzalez	144	243	48
Jesús y Maria	patache	800	Juan Cordero	36	53	14
La Fortuna	urca	--	34	119	--
S. Miguel, (presa)	urca	--	35	151	--
S. Miguel, (particular)	urca	26	156	--
N.B. En el momento de la salida se sumaron soldados sacados del castillo de Portugal en numero de				<u>32</u>		
TOTALES				<u>491</u>	<u>1.114</u>	<u>160</u>

Artileria de la Armada de Castilla

Nombre del barco	cañones de bronce	cañones de hierro	mosquetes	arcabuces	artificios de fuego	dardos	bombas
La Concepción	60	--	200	--	--	23	40
S. Lucas	32	4	120	30	--	--	29
Jesús y Maria	8	4	30	--	--	--	--
TOTALES	<u>100</u>	<u>8</u>	<u>350</u>	<u>30</u>	--	--	--

¹⁴ Los datos empleados en la composición de este cuadrado han sido tomados de las relaciones enviadas a la corte desde Lisboa por la princesa Margarita y por D. Lope de Hoces AGS. Ibidem y AGI. Santo Domingo. 209.

Como era ya tradicional, y previniendo el posible espionaje, las órdenes dictadas por el rey para la misión se entregaron en el puerto de Lisboa debidamente lacradas con severa advertencia de no abrirlas hasta haberse alejado 20 millas de la costa. El contenido de estas órdenes procedía de los informes emitidos por los miembros de la Junta de Pernambuco, y en particular, de las ideas aportadas por Pedro de Arce que consideraba esencial que esta armada, que se enviaba a América, cumpliera tres misiones principales: una primera sería llevar tropas de auxilio a los que combatían en Pernambuco contra los holandeses; realizado la entrega, seguir todos los barcos hacia el Caribe para reconquistar la isla de Curaçao, que sería la segunda misión; y por último, aprovechar el regreso a la Península para dar guarda y comboyar la flota de la plata del año 1636¹⁵.

El proyecto era brillante, pero difícil de realizar, pues los hombres de mar de la Junta opinaban que atender a tantos objetivos, cuando de asuntos de mar se trataba, resultaba poco menos imposible, debido a la "naturaleza mutable de las facciones en la mar", lo que haría poner en peligro alguna de las tres misiones que se le encomendaban, posiblemente la última de comboyar la plata, que resultaba vital para la hacienda española.

Con sentido más realista, se elaboró el articulado de las órdenes para el jefe de la expedición. Los correos, que las contenían, fueron despachados de Madrid el 12 de mayo con la misión de entregar los documentos a la princesa Margarita quien, a su vez, las entregaría al almirante de la Armada.

El contenido de estas ordenanzas secretas podemos sintetizar en cuatro aspectos: la armada hispanolusa debía visitar las islas del Atlántico, en su viaje de ida hacia el Brasil, con misión de limpiarlas de posibles piratas; seguidamente, y sin desembarcar, pasarían al Brasil para dejar en Pernambuco la infantería, que llevaban embarcada, como refuerzo de las tropas de Pernambuco; seguidamente y "ejecutado lo del Brasil su Magestad manda que vayamos (Rodrigo Lobo y Lope de Hoces) a la costa de Tierra Firme a hacer lo que nos manda que hagamos todos juntos"¹⁶, que no era sino desalojar a los holandeses de la isla de Curaçao; final-

¹⁵ La fuerza, que D. Pedro de Arce recomendaba para llevar a cabo esta operación, debía estar compuesta por una armada de 18.000 toneladas, entre la de Castilla y Portugal; un tren de artillería; 3.000 infantes para dejar en Pernambuco; mucha munición (30.000 escudos); 250.000 escudos para las pagas de un año y medio; 85.000 escudos para mantener a punto las 18.000 toneladas de barcos. En total importaría realizar esta misión millón y medio de escudos. Ante presupuesto tan elevado, recomendaba mirar primero de donde se podía sacar tanto dinero.

¹⁶ AGI. Indf., gral., 2569. Papel de D. Lope de Hoces para el gobernador de la armada de Portugal, Rodrigo Lobo, en que se copian las órdenes que había recibido del rey. Bahía de todos los Santos, de la capitana a 14 de diciembre de 1635.

finalmente se les ordenó pasar a Cartagena de Indias, y de allí a la Habana con el propósito de que sirviesen de armada de guarda a la flota de la plata. Este último encargo se hizo de manera particular, porque las naves portuguesas eran de gran calado, y se mostraban apropiadas para dar protección a la flota de la Nueva España, que había de conducir D. Juan de Vega Bazán ¹⁷.

La deserción de Rodrigo Lobo.

Al fin, con cuatro meses de retraso, el siete de septiembre zarpaba de Lisboa Lope de Hoces con la Armada rumbo Suroeste. Después de dos días de navegación se abrieron las órdenes secretas y se notificó el hecho a la corte por el correo pache de costumbre. Su primera parada fue en las islas de Cabo Verde, como estaba previsto, donde permanecieron dos semanas de patrulla. Trascorridos 14 días pusieron rumbo a Brasil, costa que avistaron el 26 de noviembre a la altura de Recife, a ocho grados de latitud Sur y a 24 millas del cabo S. Agustín ¹⁸. En la maniobra de aproximación a tierra se percataron de la presencia de nueve navíos de Holanda que defendían la entrada de Pernambuco. Lope de Hoces, sin dudarlo, pretendió entablar batalla, pero los bajos fondos se lo impidieron. Ante tal eventualidad, decidieron navegar al Sur en busca de un lugar apropiado para desembarcar los refuerzos. La costa que consideraron más ideónea fue la denominada Las Lagunillas donde, comentaba Hoces en el diario de abordo: "a vista del enemigo entregué el socorro" ¹⁹.

Efectuada la entrega pusieron rumbo Sur hacia el puerto de Salvador a 13 grados Sur, donde entregaron el resto del socorro. Con esta última entrega Hoces dió por finalizada la segunda parte de la misión. Su intención era permanecer anclado en la bahía el tiempo necesario para carenar su capitana, e inmediatamente seguir hacia Tierra Firme.

El día 14 de diciembre estaba la armada anclada en el puerto de Bahía en espera de reparar los daños que tenían algunas de sus unidades, pero con toda la gente de mar e infantería, propia de cada navío, a bordo, pues tenían orden de no desembarcar. Este mismo día Hoces recibió un papel de Rodrigo Lobo en que el gobernador de la escuadra de Portugal dejaba entrever la posibilidad de bajar a tierra, mientras se daba carena a la capitana de Castilla, e incluso ponía ya en du-

¹⁷ Juan de la Vega se tuvo que hacer cargo de la flota de Nueva España al haber muerto su general Martín de Vallecilla, y también su almirante. Huguette y Pierre CHAUNU. *Sevilla et l'Atlantique (1504-1650)*. Paris 1956, tomo IV, pág. 304.

¹⁸ Cesareo FERNANDEZ DURO [4], tomo IV, pág. 129.

¹⁹ AGI. Santo Domingo, Leg. 209. Carta de Lope de Hoces al rey desde el cabo S. Vicente de 22 de agosto de 1636.

da el que él con sus cuatro galeones le siguieran.

Rapidamente D. Lope -casi seguro por el mismo correo- le contestó la razón por la que daba cerana a la capitana, que no era sino por necesidad, y así mismo, le recordaba que él hiciera lo propio, porque en 25 días debían estar navegando. En cuanto a lo de bajar a tierra dice Hoces: "Yo no e de tomar posada en tierra, que ya lo avisé a Vuestra Señoría que es contra la orden de Su Majestad; en la mar e de estar"²⁰.

La actitud de Rodrigo Lobo, que sin aviso previo había desembarcado y se hallaba en una posada en cama aludiendo estar "tullido que no puedo dar un paso, como es notorio" y su decidida pretensión de no considerarse obligado a seguir el farol de D. Lope de Hoces, motivó el inicio de una controversia mantenida por medio de comunicados y billetes, que durará desde el mismo día 14 de diciembre de 1635 hasta el 29, en que al fin parecía que Lobo seguiría a Hoces²¹.

Si bien el hecho de que el gobernador de la armada de Portugal bajase a tierra fue la chispa que encendió la discordia entre ambos marinos, sin embargo, este hecho no fue sino la floración de un problema más importante y profundo, cuyos orígenes estaban en Portugal y su situación de dependencia de la corona española. Es conocida la tirantez que existía en los diversos Consejos a la hora de resolver problemas tocantes a la Corona de Portugal, principalmente por la falta de interés que sus súbditos tenían por todos aquellos asuntos que supusiesen participar en operaciones conjuntas con la Corona de Castilla. Esto se confirma por la opinión que tenía el conde de Olivares expuesta en la Junta de Pernambuco, en el mes de abril, cuando se trató el problema de la necesidad de dinero para la misión al Brasil; y aquella ocasión comentaba: "que los portugueses hagan alguna vez lo que yo deseo, que vayan a Holanda intentando su conquista, como hacen los holandeses con Portugal", y poco más abajo, en el oficio de la Junta aparece escrito: "que desde Portugal se actue como si no existiese esta Junta especial (la de Pernambuco) para solucionarlo"²².

Este papel de socios pasivos que representaban los portugueses en las empresas comunes, no era sino la forma de mostrar el deseo de deteriorar el potencial económico español con el comprensible intento de conseguir su ansiada independencia²³. Así se entiende como participan en aquellas empresas que les pue-

²⁰ AGI. Indif. , gral. 2569. Papel de Hoces para el gobernador de la armada de Portugal de 14 de diciembre de 1635.

²¹ AGI. Indf., gral, leg. 2569. El escribano de la armada de Castilla D. Pedro Morgado, escribió, con fecha 3 de enero, a bordo de la urca S. Miguel, una relación completa de todos los billetes y comunicados que se habían cruzado entre Hoces y Lobo.

²² AGS. GA. leg. 3164. Lo que se trató en la Junta de Pernambuco el 11 de abril de 1635.²³ Juan PEREZ DE TUDELA. *Sobre la defensa hispánica del Brasil contra los holandeses (1624-1640)*. Discurso de presentación en la Real Academia de la Historia. Madrid, 1974.

den reportar un interés particular -caso de la visita de la armada a Cabo Verde o Pernambuco-, pero en el momento que deben de actuar en defensa de los territorios españoles, entonces cualquier pretexto es bueno para eludirlo. Es el caso de la actuación de D. Rodrigo Lobo a su llegada a Bahía, y es más, su postura reticente se ve propiciada por los propios habitantes de la ciudad, dándose el caso de resultar difícil deslindar las preferencias. No se sabía bien si deseaban verse libres de los holandeses con la ayuda española, o bien de los españoles favoreciendo indirectamente el comercio holandés.

Las posturas de ambos jefes eran claramente opuestas; y así, a la analizada de Lobo, que comulga con el general sentimiento portugués, se oponía la de D. Lope de Hoces que se muestra como el más fiel y recto cumplidor de las ordenanzas de su Magestad, sin pretender interpretarlas, simplemente las sigue a la letra con un carácter de disciplina militar que le honra.

Lobo conocía esta forma de pensar de Hoces, pues ya se lo había hecho saber en Cabo Verde, y comprendió que el General no iba a permitirle saltarse las ordenanzas por una disculpa vulgar. Con este convencimiento Lobo decidió abiertamente su postura de no estar dispuesto a realizar el viaje a Tierra Firme bajo ningún concepto, incluso incurriendo en el peligro que suponía el que le abriesen expediente por desobediencia a las órdenes del rey, y así lo comentaba a D. Lope de Hoces: "como avemos do escribir a su magestas es necesario que sea con rresoluçao do camineiro que de aquí avemos de facer, e porque Vuestra Señoría me tendita que su Magestad no manda a Indias, e assi se publica e a orden que entendo e tan diferente que antes después lo contrario que el ir en estas armadas estuivera en este reino dando guarda a esta flota, que aqui esta detenida..."²⁴.

Ante la postura de D. Rodrigo Lobo, Hoces, el mismo 14 de diciembre, le notifica su resolución de forma clara ordenándole: "que Vuestra Señoría (Lobo) se sirviere dar mucha prisa a lo que tenía que hacer para que fuesemos a ejecutar lo que Su Magestad manda, y como quiera que ya a mucho que tengo avisado a Vuestra Señoría que su Magestad se sirvió mandar que vayamos, Vuestra Señoría y yo, a la costa de Tierra Firme"²⁵.

A partir de este momento la correspondencia entre Hoces y Lobo se centra en torno al capítulo segundo de las ordenanzas que determinaba las acciones a realizar, una vez dejado el socorro en Pernambuco.

En la correspondencia intercambiada entre ambos marinos aparece una característica común: la postura inflexible de Hoces; mientras Rodrigo Lobo muestra una actitud indecisa que va desde su propio deseo, y el de sus hombres, de volver a Portugal comboyando la flota del azúcar, hasta la preocupación por incurrir en desobediencia y poder ser castigado por ello. Es dentro de este margen en el

²⁴ AGI. Indif., gral. leg. 2569 Papel de Rodrigo Lobo a Lope de Hoces de 14 de diciembre.

²⁵ Ibidem Papel de Hoces para Lobo de 14 de diciembre.

que vemos moverse a Lobo desde su comunicación del día 15 de diciembre, en que hace un alarde de exposición de razones por las que no debe ir a Tierra Firme tales como su estado de salud, la interpretación del artículo segundo como indicativo, sólo, para ir al Brasil ²⁶ -pues esto se le dio a él por la Corona de Portugal-, la necesidad de dar escolta a la flota del azúcar, incluso, llega a poner en duda la capacidad de D. Lope para darle órdenes, pues dice: "son duas armadas con gobierno particular en cada una de ellas" hasta terminar diciendo a Hoces el 28 de diciembre que reconsiderare su postura porque él no puede apartarse de su meta, que es la de retornar a Portugal.

La actitud de Hoces seguía siendo la misma, y repetía siempre las órdenes dadas al respecto por el rey. Así el día 18 cita la carta que le envió la princesa Margarita comunicándole específicamente la orden del rey que aclara: E porque D. Rodrigo Lobo que vai por gobernador de la Armada de esta Corona a de seguir la jornada a vos (Hoces) a farol" ²⁷ referencia que recuerda Hoces, sin duda, por lo que toca a prioridad de autoridades. Sigue Hoces en términos propios de un militar de valor, y termina con palabras como estas: "digo a Vuestra Señoría (Lobo) cumpla las órdenes y venga siguiendo mi derrota". Este tono enérgico y amenazador de Hoces estaba justificado por las noticias que le habían llegado del comportamiento en tierra de Lobo; (estado de ánimo del general que conocemos por la carta que D. Lope de Hoces escribió, tres días más tarde, al gobernador de Bahía D. Pedro da Silva, relatándole las maniobras de Rodrigo Lobo, tales como la de haber saltado a tierra con la disculpa de estar enfermo, el no preparar los barcos, no obedecer las órdenes)" y a tanto llega su osadía -comenta Hoces- que a las órdenes de Su Magestad enviadas por el ministro que aquí tiene para que las dé, le cierra la puerta y no las recibe" ²⁸.

Es más que probable que D. Pedro da Silva se pusiese en contacto con Lobo en su posada, y le hiciera recapacitar sobre su actuación arriesgada con el general español. Sin duda Lobo debió de escucharle y fruto de ello fue la suspensión de la diaria correspondencia entre ambos, y el inicio de un compás de espera en que se trataba de estudiar en tierra la situación, no sólo por parte de Lobo sino, como ya

²⁶ A este respecto aduce: "no me parece que se pode entender aisso, pois e forado intento que todo orregimiento leva, e que nunca se pode entender para mudar a derrota, que a causa tan esencial; que si su Magestad de yso fora servido o avia de mandar declarar mui clara" mas bien, continua Lobo, lo que se debe entender es "que estas ordenes particulares que Su Magestad manda guardar a de ser dentro dos terminos da dito capitulo en a bolta que la armada han de fazer para aquel reino, esperando esta frota e non en otra derrota diferente" Ibidem papel de Lobo para Lope de Hoces del patache a 15 de diciembre de 1635.

²⁷ Ibidem papel de Hoces a Lobo de 18 de diciembre de 1635

²⁸ Ibidem papel de Lope de Hoces para el gobernador de Bahía, Pedro da Silva, a 21 de diciembre de 1635.

veíamos anteriormente, por todas aquellas personas que compartían su misma idea -digamos todos los nacionalistas portugueses-, a quienes se unían los dueños de los barcos de la flota del azúcar.

En estos seis días de estudio se pretende obrar con legalidad para evitar caer en la desobediencia y, a la vez, no ir a Tierra Firme. Para ello D. Rodrigo Lobo Silveira convoca una junta de autoridades portuguesas que elabora un requerimiento sobre el particular ²⁹.

Los acuerdos a que se llegaron en esta junta, resumiendo, fueron la imposibilidad de que la armada de Portugal viajase a Tierra Firme. Los motivos aducidos fueron, la falta de bastimentos, lo poco a propósito que resultaban los navíos de Lobo para este viaje, y el mismo estado de estos pesados galeones que se hallaban faltos de anclas y con el gobernalle con riesgo de perderse. Así mismo, alegaban el servicio que reportarían a la Corona si volvían acompañando la flota del azúcar, por la importancia que para España podía tener los ingresos derivados de la venta del "Pao brasil, tabaco e otras drogas, e también dinero e ambos, afirman, importa 6 millones".

Todos estos argumentos estudiados y ratificados en la junta de Bahía fueron comunicados por Lobo a Lope de Hoces en carta que el primero le escribió el 27 de diciembre, redactada en un tono amable y sumiso dejando ver que su intención era disculparse de la forma de proceder pasada, al menos a lo que en la forma se refería.

La respuesta de Hoces fue escueta, reafirmando en su idea de que las órdenes no se criticaban sino que se cumplían, pues el rey tenía ya consejeros, mucho más entendidos en estas materias que ellos, que las dictaban.

Tal contestación debió alarmar a D. Rodrigo Lobo, quien, de palabra -posiblemente para no comprometerse- respondió diciendo al sargento Fernando Dorado, correo de Hoces, en términos que hacían pensar que iría a Tierra Firme en seguimiento de Hoces y pedía que éste escribiese al gobernador Pedro da Silva para que, a la mayor brevedad posible, le proporcionara los bastimentos necesarios para el viaje. Esta noticia la confirma el mismo Hoces en el papel que al día siguiente envió al gobernador de Bahía rogándole proporcione a Lobo las vituallas necesarias para hacerse a la mar ³⁰.

Al fin parecía que las órdenes de Felipe IV sobre la jornada de Pernambuco se iban a cumplir pero en un billete que Lobo mandó a Hoces al día siguiente se re-

²⁹ La junta estaba formada por D. Rodrigo Lobo, el maestro de campo Alvaro de Melo, el almirante Sequiera, el sargento Recordo del tercio de D. Sancho y los capitanes de los cuatro galeones. Los componentes de esta improvisada junta votaron, según costumbre, lo que se debía hacer, resultado empatados los votos de los partidarios de seguir a Hoces, con los que preferían permanecer en Bahía. Posteriormente se consultó también al gobernador Pedro da Silva, a Diego Luis de Oliveira y al señor obispo.

³⁰ AGI. Indf., gral, leg. 2569. Papel del señor D. Lope de Hoces para el gobernador de Bahía, Pedro da Silva, escrito en la urca a 28 de diciembre de 1635.

tractaba de lo dicho de palabra el día anterior. Justificaba el cambio remitiéndose a las primeras órdenes que recibiera, que fueron las de acompañar a la flota del azúcar a Lisboa. Así mismo, ratificaba el hecho de la imposibilidad de viajar su capitana a tierra Firme porque, según la opinión de los más expertos pilotos, se perdería, pues su estructura no la permitía viajar por latitudes donde los bajos son frecuentes. Por último razonaba su postura diciendo: "siento yo dejar de cumplirlas (las órdenes) por la imposibilidad de ejecutarlas...ni su Magestad obliga a imposibles", aclaraba que si su navio no podía efectuar el viaje él tampoco, pues se debía a la guarda del barco que el rey le había encomendado para su gobierno y regencia, y con este razonamiento concluía aseverando que "cuando concluyen dos acciones del servicio de Su Magestad, una que hace imposible observarse, y otra factible y de importancia, parece se debe obrar la última; y que esto es mayor servicio de mis señor, que él más encomienda a sus generales, que procede más, sin duda, cuando no hace por razón de desobediencia y valor de ellos, sino por hacerlos mejor, como en este caso; lo cual es mi intención el acertar al mayor servicio de Su Magestad. Con lo dicho respondo a su Señoría en razón a la jornada de las Indias, e para vuestro reino seguiré el farol de Vuestra Señoría, como hasta aquí hice ³¹.

Con esta concluyente carta D. Rodrigo Lobo daba por finalizado el debate sobre la jornada de Tierra Firme, y resolvía el problema de la desobediencia a las órdenes reales, justificándola en la imposibilidad física de su navío para efectuarlas, y en el beneficio que con ello hacía a la Corona acompañando a la flota del azúcar portuguesa. Eso sí, aclaraba que seguiría a Hoces, si éste se dirigía a la Península.

Sin lugar a dudas, la respuesta de Rodrigo Lobo a Hoces afirmando que sólo le seguiría si ponía rumbo a la Península dicho con estas palabras: "e para vuestro reino seguiré el farol de vuestra señoría como hice hasta aquí", es el resumen de toda la comedia que en Bahía se había representado. Porque en ningún momento los portugueses pensaron obedecer las órdenes del rey de España, haciendo así ciertas las palabras de Olivares cuando afirmaba que le "gustaría ver a los portugueses preocuparse alguna vez de sus problemas como si la Junta de Pernambuco no existiera".

La decisión del jefe de la armada portuguesa Rodrigo Lobo es y presenta, en nuestra opinión, una desobediencia pública de la armada portuguesa en el cumplimiento de una orden del rey de España. Sabemos ya de los movimientos de disgusto, que en operaciones anteriores existieron, sobre todo en la de Oquendo, pero quizás por falta de seguridad, por no ser el momento oportuno, o porque la misión estaba destinada sólo a territorios portugueses, nunca se había puesto de manifiesto, como ahora por escrito pública y abiertamente como este año de 1635. Sin lugar a dudas, el período de independencia de Portugal respecto de España se dejaba entrever.

³¹ Ibidem papel de D. Rodrigo Lobo para Hoces a 29 de diciembre de 1635.